



BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA.

Esta publicacion oficial, que solo se hace para las Iglesias y Párrocos de la Diócesis saldrá dos veces al mes en los días que el Prelado dispusiere. Las reclamaciones se dirigirán á la Secretaria de Cámara del Obispado.

SECRETARÍA DE CAMARA Y GOBIERNO.

S. E. I. el Obispo mi Señor ha dispuesto que desde el día primero hasta el quince de Setiembre próximo esté abierta en el Seminario Conciliar de este Obispado la matrícula de los cuatro años de latin y humanidades para el curso académico de 1864 en 1865; y que durante este tiempo se verifiquen los exámenes de los aspirantes á la primera matrícula de latinidad, y los extraordinarios de los alumnos del curso anterior, que no los sufrieron ó quedaron suspensos en los ordinarios celebrados á fin del mismo. Los alumnos internos de estas clases ingresarán en el Seminario el dia quince por la tarde, y las cátedras empezarán en el siguiente diez y seis.

La matrícula para los cursantes de Filosofía, Teología lata y compendiada y derecho Canónico, se hallará abierta desde el diez y seis hasta el treinta del espresado mes de Setiembre, y dentro de este plazo serán examinados